PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA
09 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 20.08

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 11430**

El Congresista de la República, VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo, por el:

BICENTENARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - UNT

CONSIDERANDO:

La fundación de la Universidad Nacional de Trujillo – UNT, data del 10 de mayo de 1824, cuando el Libertador Simón Bolívar y el tribuno peruano José Faustino Sánchez Carrión, estamparon su firma y rúbrica en el Acta Fundacional. Inició el desarrollo de sus actividades académicas con: Teología Dogmática y Moral, Cánones y Leyes; Anatomía y Medicina; Filosofía y Matemáticas.

Tras sus primeras cátedras, la UNT otorgó grados académicos de Bachiller, Maestro y Doctor en Leyes y Sagrados Cánones. Luego, adopta el sistema de Facultades a partir del año 1861. Del claustro de estudiantes egresó el poeta y escritor peruano César Vallejo, el primer filósofo Antenor Orrego, ambos pertenecientes al famoso "Grupo Norte", además de contar con egresados como el escritor Ciro Alegría, el magnate Luis Banchero Rossi, el descubridor del Señor de Sipán, Walter Alva, entre otros.

El primer nombre de la UNT fue "Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa de Lima" cuyo funcionamiento inició en la Capilla Interior del Seminario Conciliar San Carlos y San Marcelo, a unas cuadras de su actual local. Con el tiempo, tomaría el nombre de Universidad de La Libertad, luego en el siglo XX cambió a Universidad Nacional de Trujillo (UNT), nombre vigente hasta la actualidad.

La UNT es una universidad destacada, cuya trayectoria se puede visualizar en la gestión de la investigación con el financiamiento del sector económico privado. Por ejemplo, una de las experiencias más significativas es el proyecto arqueológico "Huacas del Sol y de la Luna".

Dicho proyecto de investigación permitió que la UNT se haga acreedora de premios y reconocimientos muy importantes, entre los que destacan el Premio Reina Sofía de la Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, otorgado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, en el año 2005 y, su elección como uno de los diez principales proyectos de investigación arqueológica en el mundo, por el Shanghai Archaeology Forum.

Asimismo, la UNT destaca por ostentar la obtención del Licenciamiento de la SUNEDU hasta por ocho años de vigencia. Con ello podrá continuar la formación profesional en las 13 facultades, 45 programas académicos de Pregrado y en la Escuela de Posgrado posee 86 programas de maestría y 26 de Doctorado.

Por otro lado, la UNT cuenta con 110 investigadores RENACYT registrados en CONCYTEC, además es una de las doce universidades emblemáticas señaladas en la Ley 30220, Ley Universitaria.

La actual gestión, en estricto cumplimiento de sus normas internas, vela por el buen desempeño de la casa de formación profesional trujillana y el bienestar de todo su alumnado.

Esta grandiosa universidad es parte de la historia de Trujillo y contribuye con la cultura, formando profesionales de éxito con rostro humano, cada vez más cerca de la comunidad, pues ha acompañado el acontecer trujillano desde los albores de la época republicana.

POR TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo a los estudiantes y egresados, trabajadores en general, autoridades y a la gestión actual de la Universidad Nacional de Trujillo – UNT, con motivo de celebrar doscientos años de fundación.

SEGUNDO: Hacer llegar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República a la Universidad Nacional de Trujillo, a través de su rector, Dr. Carlos Alberto Vásquez Boyer, deseándole los mayores éxitos y prosperidad en los años venideros.

Lima, 09 de mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: FLORES RUIZ Victor Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/05/2024 20:07:00-0500